



**MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL,
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

**Acta de sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster en Comunicación
Internacional, Traducción e Interpretación**

FECHA: 11 de junio de 2021

HORA: 11:15 (en primera convocatoria) / 11:30 (en segunda convocatoria)

LUGAR: sala habilitada en la plataforma Blackboard Collaborate Ultra

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del director.
 2. Aprobación, si procede, del calendario de clases del curso 2021-2022 y propuestas de modificación.
 3. Ratificación, si procede, de la aprobación del POD del máster para el curso 2021-2022.
 4. Propuesta del relevo en la responsabilidad de Calidad del Máster de la Prof^a. Inmaculada Mendoza.
 5. Convocatoria de reunión de seguimiento con la representante de los estudiantes y el profesorado del Máster.
 6. Ruegos y preguntas.
-

1. Informe del director

El director del máster expone que no se han recibido instrucciones precisas del CEDEP sobre la modalidad de la docencia prevista para el curso 2021/2022.

En los grados de la UPO la docencia de las EB será semipresencial dual y la docencia de las EPD será íntegramente presencial. La Comisión Académica presupone que la docencia en el máster será íntegramente presencial en tanto la media de

matriculados en el título suele oscilar entre los 25 y los 30 alumnos, lo que implica que se dispondrá de suficientes aulas con capacidad COVID que cumplan todas las medidas de seguridad pertinentes.

El director del máster comenta que durante el curso académico 2020/2021, en nuestro máster ha estado activo el escenario A, pese a que, en realidad, a todos los efectos, se ha trabajado de acuerdo con lo previsto en el escenario B, que nunca ha llegado a activarse por parte de la autoridad académica competente.

Asimismo, el director del máster alude a la contradicción detectada con relación a la elaboración de las adendas. Así, mientras que para el curso 2020/2021 se pidió expresamente que no se actualizarán las guías docentes ni las adendas respectivas, a excepción de la composición del equipo docente, para el curso 2021/2022 se ha solicitado la actualización de ambos documentos.

Dado que, como se indicaba previamente, la Comisión Académica no ha recibido instrucciones precisas sobre la modalidad docente prevista para el curso próximo, el director del máster solicitará bien a Planificación o a la directora general de Posgrado la información necesaria a este respecto y lo comunicará posteriormente al profesorado.

2. Aprobación, si procede, del calendario de clases del curso 2021/2022 y propuestas de modificación.

La Comisión Académica aprueba el calendario de clases propuesto para el curso 2021/2022.

Ante la petición de algunos profesores del equipo docente de desplazar algunas de sus sesiones de clase a los sábados, la Comisión Académica recuerda que dicho cambio es solo posible en el caso de solapamiento del horario de las sesiones del máster con el horario de clases del grado o en el caso de solapamiento de las sesiones del máster con algún otro tipo de actividad académica sobrevenida. La Comisión Académica decide, además, que en estos casos el profesorado deberá acreditar el solapamiento mediante documentación acreditativa.

3. Ratificación, si procede, de la aprobación del POD del máster para el curso 2021/2022.

La Comisión Académica ratifica el POD para el curso 2021/2022, aprobado en el Consejo del Departamento de Filología y Traducción celebrado el 31 de mayo de 2021.

El director del máster recuerda que el POD se aprueba en Consejo de Departamento, a petición de las propuestas previamente presentadas por las diferentes áreas y conforme a la distribución de créditos que la comisión académica realizar entre las áreas para cada curso académico.

4. Propuesta del relevo en la responsabilidad de Calidad del Máster de la Prof^a. Inmaculada Mendoza.

A petición de la actual responsable de Calidad del máster, Inmaculada Mendoza García, la Comisión Académica del título propone su relevo en el cargo por la Dra. Christiane Limbach, a partir del 1 de septiembre de 2021.

Con objeto de oficializar la propuesta de relevo en el cargo, se deja constancia de ello en la presente acta y se elevará la propuesta a la Comisión de Posgrado para su aprobación y su entrada en vigor.

Todos los miembros de la Comisión Académica agradecen su trabajo a la actual responsable de Calidad del Máster, que, como apunta el director del título, durante el pasado curso académico hubo de realizar sus funciones como responsable de Calidad del máster paralelamente a sus funciones como responsable del Área de Traducción e Interpretación, todo ello, además, en unas circunstancias especialmente complejas debido al impacto de la pandemia en el ámbito académico.

El director del máster recuerda también las palabras de agradecimiento del director general para la Calidad hacia la labor de la profesora Inma Mendoza.

La responsable de Calidad toma la palabra para dejar constancia de que el agradecimiento es recíproco y elogia el compromiso, el buen hacer y el compañerismo demostrado en todo momento por todo el equipo de la Comisión a lo largo de todo el periodo en el que ha venido ejerciendo su cargo.

5. Convocatoria de reunión de seguimiento con la representante de los estudiantes y el profesorado del Máster.

El director del máster convoca la segunda reunión anual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) para el próximo lunes 28 de junio a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria. El director enviará la convocatoria, mediante un correo electrónico, a la Comisión Académica y a la representante de los estudiantes.

El director del máster señala que la fecha para la convocatoria de la segunda reunión anual del equipo docente se determinará más adelante, una vez se haya celebrado la reunión de la CGIC.

6. Ruegos y preguntas

- La Coordinadora Académica plantea el tema relativo a la sustitución del profesorado del máster en el caso de baja, excedencia o renuncia de algún miembro del equipo docente.

El director del máster explica cuáles son las tres opciones disponibles, a saber: a) puesto que los PSI no pueden impartir docencia en Posgrado, negociar con el Vicerrectorado la posibilidad de que otro profesor en plantilla asuma estos créditos del máster a cambio de otros créditos del Grado, de modo que los créditos del Grado pueda asumírselos un PSI; b) liberar estos créditos para que pueda asumírselos un profesor externo; y c) consultar con el Vicerrectorado la posibilidad de que un profesor en plantilla asuma estos créditos por encima de

su carga docente y que dichos créditos se reconozcan en su POD del curso siguiente.

- Por último, el director del máster plantea la duda sobre la modalidad de docencia (en línea o presencial) en el caso del profesorado externo para el curso 2021/2022 y apunta que realizará la consulta a Posgrado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 h.

En Sevilla, a 11 de junio de 2021.

Asistentes:

Prof. Juan Antonio Prieto Velasco–Director

Prof.^a Estela Martín Ruel–Coordinadora Académica

Prof.^a Isabel Briales Bellón–Coordinadora de Prácticas en Empresa

Prof.^a Inma Mendoza García–Responsable de Calidad

Fdo.: Prof. Juan Antonio Prieto
Velasco

Director del Máster